

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 002 - 2008

11 de Abril del 2008

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 09 de Mayo del 2008)

HORA DE INICIO : 12:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 14:00 h.
LUGAR : Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

1. DR. LUIS CARAVEDO REYES REP. ASPEFAM, PRESIDE
2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA REP. PROG SECTORIAL III MINSA
3. DR. JAVIER TORRES NORIEGA SEC. EJECUTIVO (i)
4. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ REP. MINSA
5. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ REP. UNMSM
6. DR. JESUS FERNANDEZ URDAY REP. UNFV
Rep. por Dr. Augusto Díaz Sánchez
7. DR. EDUARDO SIFUENTES QUIÑONES REP. UNT
Rep. por Dra. Nora Becerra Sánchez
8. DRA. MARGARITA TORRES CANO REP. UNP
Dr. Fernan Repetto Trujillo
9. DR. RICARDO SANCHEZ HOYOS REP. UNPRG
Rep. por Dr. Juan Celis Zapata
10. DR. EDMUNDO ALZAMORA GARCIA REP. UNSLGI
11. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES REP. UCSM
Rep. por Dr. Juan Manuel Noriega Ponce
12. DR. VICTOR CHOQUEHUANCA VILCA REP. ESSALUD
13. DR. ALBERTO MEZA BERNALES REP. PNP
14. DR. JUVENAL MONTOYA RODRIGUEZ REP. SANIDAD MILITAR
15. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI REP. SANIDAD NAVAL
Rep. por Dr. Gustavo Beltrán Grados
16. DR. RAMEL ULLOA DEZA REP. UPAO
Rep. por Dr. Manuel Núñez Llanos
17. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI REP. USMP
18. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO REP. URP
Rep. por Dr. Filomeno Jáuregui Francia

MIEMBROS AUSENTES

19. DRA. PATRICIA CAMPOS OLAZABAL REP. UPCH EXCUSA
20. DR. JOSE SILVA DEL AGUILA REP. SANIDAD FAP
21. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ REP. ANMRP
22. DR. MARCO CUEVA BENAVIDES REP. UPSP
23. DR. VICTOR GAMERO RAMIREZ REP. UNSA EXCUSA
24. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA REP. UNSAAC
25. DR. FERNANDO HERRERA MONTOYA REP. CMP

INVITADOS

26. DRA. ANA DELGADO VASQUEZ REP. ALT. UNMSM

27. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	REP. ALT. UNFV
28. DR. NANCY MARTINEZ CARMONA	REP. ALT. ESSALUD
29. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA	FUNCIONARIO PROG. SECT. III
30. DR. RAFAEL DELGADO ARROYO	FUNCIONARIO PROG. SECT. III
31. ABOG. CARLOS RAZURI SILVA	ASESOR LEGAL

I. APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo N° 047-2008-CONAREME: Aprobar, en la Sesión SO 002 – 2008, el Acta correspondiente a la Sesión del Comité Directivo Transitorio de CONAREME del 07 de abril del 2008 del Comité Nacional de Residentado Médico.

Acuerdo N° 048-2008-CONAREME: Diferir, para la siguiente Sesión de CONAREME, la aprobación del Acta de la Sesión del Comité Directivo Transitorio de CONAREME del 14 de marzo del 2008 del Comité Nacional de Residentado Médico.

II. DESPACHO

1. Manual de Procedimientos del Examen Médico Colegiado, recibido el 13 de marzo por la Asociación Peruana de Facultades de Medicina, aprobado por la Comisión de Admisión de CONAREME con fecha 27 de marzo del 2008. (255) **Pasa a Orden del Día.**
2. Plan de Trabajo de Comisión de Autorización. **Diferir el tema para la siguiente sesión de CONAREME.**
3. Oficio N° 245-2008-CONAREME-PCAut del Dr. Rafael Delgado Reyes, Presidente (e) de la Comisión de Autorización en el que eleva los acuerdos N° 020 y 021 de su Comisión para ratificación. (339). **Diferir el tema para la siguiente sesión de CONAREME.**
4. Oficio N° 388-UPG-FM-08 del Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que realiza consulta sobre la realización del Examen Colegiado. (347) **Pasa a Orden del Día.**
5. Oficio N° 279-UPG-FM-08 del Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita se le convierta una plaza de destaque a libre en Gineco Obstetricia en el Instituto Materno Perinatal. (350) **Pasa a la Orden del Día.**
Opiniones no alterar el cuadro Dra. Becerra, Dr. Díaz (pasar a orden del día)
6. Presupuesto Examen Colegiado. **Pasa a Orden del Día.**

III. INFORMES

1. *Dr. Luis Caravedo:* El 20 de abril se llevará cabo un ENAM extraordinario, el que ha sido aprobado en la Asamblea Nacional de Decanos de ASPEFAM llevado a cabo en la Ciudad de Arequipa realizada el día 25 de marzo; en respuesta a las solicitud del Colegio Médico del Perú, Consejo Regional III del CMP, Programa Sectorial III del MINSa y Federación Médica Peruana.
2. *Dr. Manuel Núñez:* Agradece a las Universidades en las que se ha tomado en cuenta el área única para la modalidad de destaque para el concurso de Residentado Médico 2008. Informa que se vienen tramitando la incorporación de 200 nuevas plazas en el SINAREME especialmente en las especialidades prioritarias a nivel nacional y en las diversas regiones, a partir del año 2009. Asimismo informa que se están realizando acciones en fomento y mejora de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria.
3. *Dr. Luis Caravedo:* la formación de especialistas requiere de un programa, campo clínico acreditado, respaldo Académico universitario y demás requisitos para la formación de especialistas. Se debe evaluar el proyecto cuando este sea presentado.
4. *Dr. Manuel Núñez:* La universidades han estado participando en las reuniones de coordinación con el MINSa para la formación de especialistas en un programa especial de tres años. Estas reuniones han sido de carácter preparatorio convocadas por el MINSa.
5. *Dra. Nora Becerra:* En estas reuniones debió haber sido invitada CONAREME.

IV. PEDIDOS

1. *Dr. Manuel Núñez:* La Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia ha recibido la Acreditación Internacional y pide expresar felicitación por parte de CONAREME por este importante logro, indicador que la calidad de educación medica en el Perú esta progresando. Encargar al Consejo Directivo Transitorio expresar las felicitaciones a la Facultad de Medicina UPCH por el logro alcanzado.

2. *Dr. Luis Caravedo:* Agradece las palabras del Dr. Manuel Nuñez y expresa que esta meta cumplida ha significado una ardua labor en beneficio de los médicos en formación y que se seguirá por la mejora de ésta.

V. ORDEN DEL DIA

1. MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS – EXAMEN COLEGIADO RESIDENTADO MEDICO 2008

Del punto 1 y 6 de Despacho

Dr. Javier Torres: Se ha entregado el documento para opinión, este ha sido aprobado previamente por la Comisión de Admisión de CONAREME.

Dr. Luis Caravedo: Como el documento no ha sido revisado por Uds., nos reuniremos el próximo miércoles 16 de abril en Sesión Extraordinaria. El costo del examen sería solamente para el examen de especialidades y que cada universidad asuma las subespecialidades

Dr. Fernando Carballo: Creo si salimos de la confección de los exámenes de las subespecialidades no estaríamos cumpliendo con el criterio del Examen Colegiado.

Dra. Nora Becerra: Se desnaturalizaría el concepto del Examen Colegiado, si retiramos la confección de los exámenes de las subespecialidades

Dr. Ernesto Raéz: El Comité Directivo de Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM no esta en desacuerdo con el presupuesto ni con la modalidad única.

Dr. Javier Torres: La propuesta del costo del ECOL ha sido entregada a los miembros del Comité considera por separado el costo del examen colegiado para las especialidades, para las subespecialidades y el costo de distribución de las pruebas a las regiones. Se nota que el costo para elaborar las pruebas para las subespecialidades representa la necesidad de contar con 26 profesores, 2 por cada especialidad durante la fase de inmersión, lo que representa 52850 nuevos soles y el costo de la distribución de la prueba en las regiones representa 17344 nuevos soles, de un total de 148292 nuevos soles

Dr. Luis Caravedo: Con la información presentada y el documento que tienen Uds., este punto será analizado el próximo miércoles a las 12 del día.

2. Oficio N° 279-UPG-FM-08 del Dr. Ernesto Raéz González, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que solicita se le convierta una plaza de destaque a libre en Gineco Obstetricia en el Instituto Materno Perinatal.

Dra. Becerra, Dr. Augusto Díaz: Manifiestan no debe cambiarse el Cuadro General de Vacantes ya aprobado por la Asamblea, esto en aras del cumplimiento de la normativa de CONAREME y de la transparencia que se debe cuidar ante los postulantes.

Dr. Alzamora: Manifiesta estar de acuerdo con el pedido presentado por la UNMSM.

Se procede a votación:

A favor: 5

En contra 8

Abstenciones: 2

Acuerdo N° 049-2008-CONAREME: Denegar el pedido presentado por la UNMSM por ser extemporáneo.

Se levanta la sesión a las 14 horas.